



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
13 DE MARZO DE 2014

ACTA 06/2014

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 09:07 horas, nueve horas con siete minutos, del día 13trece de marzo de 2014 dos mil catorce, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día, quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TECNOLÓGICO PARA USO EDUCATIVO "AULAS INTERACTIVAS", EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, ASÍ COMO LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Carlos Ismael González Gómez**, previo haber pasado la lista de asistencia, da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	AUSENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	AUSENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	AUSENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	AUSENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SESIÓN ORDINARIA 13 DE MARZO DE 2014

ACTA 06/2014

Gobierno y la Administración Pública Municipal, 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve y 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 09 nueve de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta: "la Regidora Angélica no podrá asistir a la sesión toda vez que tuvo que acudir a una cita médica a la ciudad de Guadalajara y la Regidora Gloria a una comisión del Ayuntamiento".

El Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "Presidente, el Regidor Jorge Nuño se encuentra enfermo, por lo que no podrá acudir a esta sesión, por lo que solicito también se justifique su inasistencia".

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación: "quien esté a favor de aprobar justificar la inasistencia de los regidores Jorge Nuño Velázquez, Angélica Becerra Nápoles y Gloria Alicia García Chávez, sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Haciendo uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento **CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ**, dice: "la Regidora Gloria Alicia García Chávez ingresa al Recinto Oficial a las 9:10 nueve horas con diez minutos, y se incorporó a la sesión de ayuntamiento".

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice: "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se acompañaron a la convocatoria, sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir convenios de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para el equipamiento e implementación del modelo tecnológico para uso educativo "Aulas Interactivas", en las Escuelas Secundarias Publicas del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como la erogación correspondiente.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta: "con las suscripción de este convenio que tiene por objeto el conjuntar esfuerzos para el equipamiento e implementación del modelo de tecnológico para uso educativo "Aulas Interactivas", lo cual se aplicará a todas las escuelas secundarias públicas de nuestro municipio, nosotros equiparíamos 37 aulas y la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco equiparía otras 37, logrando así un equipamiento de 74 aulas, lo que implica una inversión total de \$3,700.000.00 (tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) en apoyo a la educación, el municipio invertiría \$1,850,000.00 (un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que es equivalente al 50% de la inversión total, cada kit de aula interactiva tiene un costo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)".



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO DE 2014

ACTA 06/2014

Haciendo uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice: "Presidente, ¿se tiene previsto de que partida presupuestal se tomara la aportación que haga el municipio?"

A lo que respondió el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**: "precisamente se pedirá que autorice la modificación de las partidas presupuestales correspondientes una vez que se haga el corte semestral y de acuerdo a como se hayan ajustado las partidas presupuestales".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta: "quien esté a favor de aprobar facultar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para el Equipamiento e Implementación del Modelo Tecnológico para uso Educativo "Aulas Interactivas", en las Escuelas Secundaria Públicas del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como la erogación de \$1,850,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición e instalación de 37 kits de aula interactivas para 37 aulas de la secundarias públicas del municipio de Ocotlán, Jalisco. Autorizando la modificación de las partidas presupuestales de egresos correspondientes, sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Cuatro** del Orden del Día, que consiste en **asuntos varios**, como **primer asunto** tenemos un escrito presentado por la C. Margarita Navarro Romero en el cual solicita se designen nombres a las calles del fraccionamiento las Parras de este municipio.

OCOTLÁN, JALISCO A 27 DE FEBRERO DE 2014

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO
PRESENTE:

Por medio de este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, el motivo del presente es para solicitar se le asignen nombres a las calles del fraccionamiento Las Parras.

Así mismo deseo se me notifique sobre cualquier avance del tema en el domicilio Independencia No. 202, en la Colonia Centro, teléfono 392 92 3 52 92 con la Señorita Margarita Navarro Romero.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE
RUBRICA
C. MARGARITA NAVARRO ROMERO

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta: "solicitan se pongan nombres a las calles del fraccionamiento Las Parras, el cual tengo entendido se encuentra frente al Raicero. Yo pediría lo turnemos a la Comisión Edilicia de Calles, Calzadas y Nomenclatura para su análisis y posterior dictamen".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2015

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SESIÓN ORDINARIA 13 DE MARZO DE 2014

ACTA 06/2014

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta: "quien esté a favor de aprobar turnar a la Comisión Edilicia de Calles, Calzadas y Nomenclatura, la petición realizada por la C. MARGARITA NAVARRO ROMERO, en la que solicita se designe el nombre a las calles del fraccionamiento Las Parras de este municipio, sírvase manifestarlo levantando su mano". A lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

El **segundo asunto** es una iniciativa presentada por la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, en el cual propone la reforma al artículo 151 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

LIC. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Por este conducto le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle respetuosamente que tenga a bien el remitir a la Comisión de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil, la iniciativa para modificar el artículo 151 de nuestro Reglamento de Gobierno a fin de implementar en nuestra legislación local la iniciativa popular como una herramienta más en la búsqueda de la democratización de nuestro Municipio; lo anterior para efecto de que dicha iniciativa sea analizada, discutida y en su caso aprobada, para así formular el dictamen respectivo y ser considerado por el Pleno de éste H. Ayuntamiento.

Sin otro particular me despido agradeciendo su atención y reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco a 25 de febrero de 2014
"2014, año de Octavio Paz"

Rubrica

MTRA. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidora del Ayuntamiento de Ocotlán.

El Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta: "como lo solicita la Regidora, lo conducente sería turnarlo a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil a efecto de que se emita su dictamen correspondiente".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta: "quien esté a favor de aprobar turnar a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil, la iniciativa de reforma del artículo 151 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA
13 DE MARZO DE 2014**

ACTA 06/2014

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por terminada la Sesión siendo las 09:26 (nueve horas con veintiséis minutos) del día 13 trece de marzo de 2014 y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal

C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor

C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor

C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor

C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor

C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor

C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor

C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ
Regidor

C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS
Regidor

C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 / 2015

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

13 DE MARZO DE 2014

ACTA 06/2014

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor

C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico

LIC. CARLOS ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario General